

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/GGV/CRC/mqg

Aprueba Actividad que indica

SANTA CRUZ, 04 Febrero de 2016

VISTOS :

El Memorandum N° 036 de fecha 04 de Febrero de 2016 del Departamento de Cultura y Biblioteca Pública y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que el Municipio tiene como objetivo entregar una plataforma de difusión para los músicos de nuestra Comuna, brindando un espacio para que puedan mostrar su arte

DECRETO EXENTO N°00268

- 1.- **Autorícese** la actividad denominada: **"Melodías de Verano 2016"** a realizarse los días Sábado de los meses de Enero, Febrero y Marzo de 2016, de 20:00 Hrs. a 22:00 Hrs. en la Plaza de Armas de la Comuna de Santa Cruz, Monumento Nicolás Palacios.
- 2.- **Cárguese** el gasto que demanda dicha programación al presupuesto municipal vigente, Oficina Cultura, cuentas: 215-2104004001014, 215-2207001001015, 215-2211999001033
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



ADRIANA BERNARDITA ARAYA GONZALEZ
Secretario Municipal (S)



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Finanzas
- Departamento Cultura
- Transparencia
- Archivo (2) /